

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°310.-

DALCAHUE, 15 de junio del 2020.-

VISTOS: El Cometido Funcionarios N°438. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

- 1. Don Carlos Cárdenas Torres, A contrata Grado 18° de la E.M.S., Don Francisco Bahamonde Bahamonde, Administrativo grado 18 de la E.M.S., Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 18 de la E.M.S., Don Cristian Bahamonde Barría, Auxiliar grado 15 de la E.M.S., Don Olegario Erices Venegas, a Contrata grado 18° de la E.M.S. y Don Ramón Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13 de la E.M.S. : Don Carlos Cárdenas, traslado de funcionarios en entrega de cajas de ayuda por COVID-19, en sector urbano de Dalcahue, Ñiucho, Teguel, Quiquel playa. El 15/06/2020 y 16/06/2020. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en CAMIONETA JJDY-61. Don Francisco Bahamonde, traslado de funcionarios en entrega de cajas de ayuda por COVID-19, en diversos sectores de Dalcahue. El 15/06/2020 y 16/06/2020. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en CAMIONETA JSZS-43.-Don Luis Oyarzo, traslado de funcionarios en entrega de cajas de ayuda por COVID-19, en diversos Tenaun, Tocoihue, Puchauran, Dallico y Ñiucho. El 15/06/2020 y 16/06/2020. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en KSGD-81. Don Cristian Bahamonde, traslado de funcionarios en entrega de cajas de ayuda por COVID-19, en Tenaun, Tocoihue, San Juan y otros sectores de la comuna de Dalcahue. El 15/06/2020 y 16/06/2020. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en GFVF-63. Don Olegario Erices, traslado de funcionarios en entrega de cajas de ayuda por COVID-19, en Ñiucho y otros. El 15/06/2020 y 16/06/2020. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en CAMIONETA GCPL-18. Don Ramón Bahamonde, traslado de funcionarios en entrega de cajas de ayuda por COVID-19, en diversos sectores de Dalcahue. El 15/06/2020. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en GBSK-76.-**

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006
Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



**SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE**



**ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)
DALCAHUE**

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper.
- AAGS/CIVG/RCCC/pyoa.